



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
HUETAMO MICHOACAN**

**CUENTA PÚBLICA ANUAL
EJERCICIO 2020**

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**CP. LORENA ANDRADE MALDONADO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**CP. MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA
SECRETARIA**

**C.P WUILLIBALDO GALLARDO PEREZ
TESORERO**

**C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
VOCAL**

**LIP. ELIA YENIFER SOTO NAVARRO
VOCAL**

**LIC. MARTINA GARCIA AUREOLES
VOCAL**

**C.P ALMA ROSA LEON SANTIBAÑEZ
VOCAL**

**LIC. RIGOBERTO ANTÓN GARCIA
VOCAL**

**LEF. SALVADOR JAIMES SANCHEZ
VOCAL**



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
No. OFICIO: SMDIF 13/2021

ASUNTO: Oficio por el cual se hace entrega
De la Cuenta Pública Anual del Ejercicio 2020

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En atención a la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio pongo a su disposición la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio 2020. Esta administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integra de la Familia del Municipio de Huetamo Michoacán ha realizado su mejor esfuerzo para cumplir con los requerimientos de la Auditoria Superior del Estado de Michoacán de Ocampo, dependencia a su cargo.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE
HUETAMO, MICHOACAN**

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL
HUETAMO, MICHOACAN**

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
HUETAMO MICHOACAN**

CONTENIDO DE DOCUMENTOS

**I. COPIA DE LAS ACTAS DE SESIÓN CERTIFICADAS POR
LA JUNTA DE GOBIERNO REFERENTE A LOS
ASUNTOS DURANTE EL EJERCICIO ANUAL 2020.**

II. EXPEDIENTE FINANCIERO

**1. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL
EJERCICIO FISCAL 2020**

I. INFORMACION CONTABLE:

- A) Estado de Situación Financiera
- B) Estado de Actividades
- C) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- D) Estado de cambios en la Situación Financiera (Estado de Flujos en el Efectivo)
- E) Estado analítico del Activo
- F) Notas a los Estados Financieros

II. INFORMACION PRESUPUESTAL:

- A) Estado analítico de los ingresos del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



B) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:

Administrativa; Económica; Por Objeto del Gasto; y, Funcional, y estado del Ejercicio de Egresos por proyecto.

C) Relación de los bienes que componen el inventario en el periodo de Enero a Diciembre de 2020.

2) INFORME RESPECTO AL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO, ASÍ COMO RESPECTO AL REINTEGRO DE LOS RECURSOS NO DEVENGADOS POR EL MUNICIPIO.

3) RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS, EN LAS CUALES SE DEPOSITARON LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, POR CUALQUIER CONCEPTO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL.

4) CONCILIACIONES BANCARIAS, COPIAS DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS Y AUXILIARES CONTABLES MENSUALES CORRESPONDIENTES A LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2020.

5) ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL (ENERO-DICIEMBRE) DE 2020.

6) ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS.

III. EXPEDIENTE DE OBRA PÚBLICA

IV. EVALUACION DEL DESEMPEÑO

- ANEXO 5: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS.
- ANEXO 6: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"

02/JUNIO/2010

*C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO*



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
HUETAMO MICHOACÁN**

I. ACTA DE SECCION

CUENTA PÚBLICA ANUAL

ENERO - DICIEMBRE

EJERCICIO 2020



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
No. OFICIO: SMDIF 14/2021

ASUNTO: Informando sobre el contenido de
las Actas de Sesión que se anexan.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento a la parte I del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este conducto le informo, que se anexa copia de las actas solicitadas y para precisar la ubicación de cada uno de los asuntos que contienen, haciendo la siguiente descripción:

| ASUNTO APROBADO | ACTA EN LA QUE SE ENCUENTRA |
|---|--------------------------------|
| a) Aprobación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio 2020 | Acta No. 2/2021 |

Esperando cumplir con la petición para el Informe Trimestral, quedo de usted.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL
HUETAMO, MICHOACAN**

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO "ORGANISMO DECENTRALIZADO"

02/JUNIO/2010



| |
|------------------------|
| ACTA JUNTA DE GOBIERNO |
| S.O. 02/2021 |
| HOJA 01/02 |

ACTA No. 2 DE SESIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACÁN

En la ciudad de Huetamo de Nuñez, Michoacán, siendo las 11:00 Once horas del día 14 de Enero del año 2021, dos mil veintiuno, en las Instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo, Michoacán y que preside la Presidenta de dicha institucion, con la Asistencia de la mayoría de los miembros de la junta de Gobierno; a efectos de desahogar la Sesión Ordinaria, se procede a citar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II.- APROBACION DEL CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2020
- III.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido, se procede a desahogar el punto numero I uno del orden del día, pasando lista, haciendo constar que se encuentran presentes la CP. LORENA ANDRADE MALDONADO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CP. MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA, SECRETARIA, EL C.P. WULLIBALDO GALLARDO PEREZ, TESORERO, LA C.ELVIRA SANDOVAL ARELLANO, VOCAL, LA LIP. ELIA JENIFER SOTO NAVARRO, VOCAL, LA LIC.MARTINA GARCIA AUREOLES, VOCAL, LA CP. ALMA ROSA LEON SANTIBAÑEZ, VOCAL, LIC. RIGOBERTO ANTON GARCIA , VOCAL Y EL LEF. SALVADOR JAIMES SANCHEZ , VOCAL, se acordó y procedio a instalar valida la sesión en virtud de existir quórum legal, al encontrarse todos los integrantes de la junta de gobierno, aprobando el orden del día por unanimidad de votos.....

En cuanto al punto número II dos del orden del día, relativo a la APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2020, La que preside la CP. Lorena Andrade, Presidenta de la Junta de Gobierno, expone a los presentes que para una mejor transparencia del recurso ejecutado en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo Michoacán, es obligación dar a conocer los estados financieros, por tal motivo se presenta el legajo de información para su conocimiento y aprobación. La que preside pregunta a los presentes si no tienen alguna intervención tengan a bien levantar su mano en señal de Aprobación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2020, haciéndolo la mayoría de los integrantes.....

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"

02/JUNIO/2010

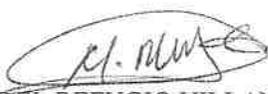


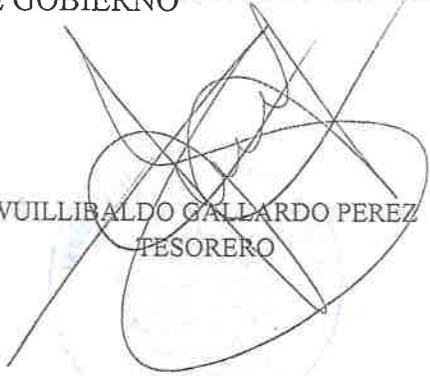
| |
|---------------------------|
| ACTA JUNTA DE GOBIERNO |
| S.O. 02/2021 |
| HOJA 02/02 |

Por lo que una vez agotado el orden del día con el punto número III Tres, la CP. Lorena Andrade Maldonado, pregunta si no se tiene otro punto a tratar, manifiesta que se dan por concluidos los trabajos, levantándose la presente acta por duplicado y en un foja útil, visible por ambos lados de su cara. Siendo las 11:35 Once horas con treinta y cinco minutos del mes y anualidad señalada, misma que firma al margen y calce por los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal. -Doy Fe.....

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
HUETAMO, MICHOACÁN.


CP. LORENA ANDRADE MALDONADO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO


CP. MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA
SECRETARIA


CP. WUILLIBALDO GALLARDO PEREZ
TESORERO


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
VOCAL


LIP. ELIA JENIFER SOTO NAVARRO
VOCAL


LIC. MARTINA GARCIA AUREOLES
VOCAL


CP. ALMA ROSA LEON SANTIBAÑEZ
VOCAL


LIC. RIGOBERTO ANTON GARCIA
VOCAL


LEF. SALVADOR JAIMES SANCHEZ
VOCAL



EL SUSCRITO C. **L.E.F. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICHOACAN,**

CERTIFICA

EN EJERCICIO PLENO DE SUS FUNCIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y CON BASE EN EL ART. 53 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; QUE LAS PRESENTES DOS FOJAS SON COPIAS FIELES, COTEJADAS Y TOMADAS DE SU ORIGINAL, LAS CUALES TUVE A LA VISTA; Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA SECRETARIA MUNICIPAL A MI CARGO, LO QUE CERTIFICO A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



ATENTAMENTE:

L.E.F. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE HUETAMO, MICHOACAN.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"

02/JUNIO/2010

*C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO*



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
HUETAMO MICHOACÁN**

II. EXPEDIENTE FINANCIERO

CUENTA PÚBLICA ANUAL

ENERO - DICIEMBRE

EJERCICIO 2020



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"

02/JUNIO/2010

C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
No. OFICIO: SMDIF 15/2021

ASUNTO: Informando sobre la fracción I, numeral 1 la parte II del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.

En cumplimiento a la fracción I, numeral 1 de la parte II del expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio se presenta la información contable con la siguiente desagregación: **Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la hacienda Pública, Estado de Cambios en la situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo y Estado Analítico del Activo** correspondiente al Ejercicio Anual 2020.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"

PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL
HUETAMO, MICHOACAN

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL
HUETAMO, MICHOACAN

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

**ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

| | 2020 | 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| INGRESOS DE GESTION | 278,602.00 | 251,180.00 |
| IMPUESTOS | 0.00 | 0.00 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 0.00 | 0.00 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0.00 | 0.00 |
| DERECHOS | 0.00 | 0.00 |
| PRODUCTOS | 278,602.00 | 251,180.00 |
| APROVECHAMIENTOS | 0.00 | 0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 0.00 | 0.00 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | 3,060,192.00 | 3,060,192.00 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | 0.00 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | 3,060,192.00 | 3,060,192.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 0.00 | 0.00 |
| INGRESOS FINANCIEROS | 0.00 | 0.00 |
| INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS | 0.00 | 0.00 |
| DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | 0.00 | 0.00 |
| DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES | 0.00 | 0.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 3,338,794.00 | 3,311,372.00 |
| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 2,552,228.01 | 2,511,980.13 |
| SERVICIOS PERSONALES | 1,665,049.49 | 1,566,766.80 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 535,546.68 | 496,043.53 |
| SERVICIOS GENERALES | 351,631.84 | 449,169.80 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 780,721.83 | 782,980.00 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | 0.00 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO | 0.00 | 0.00 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | 769,239.63 | 715,038.00 |
| AYUDAS SOCIALES | 11,482.00 | 47,642.00 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 0.00 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS | 0.00 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | 0.00 | 0.00 |
| DONATIVOS | 0.00 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | 0.00 | 0.00 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0.00 | 0.00 |
| PARTICIPACIONES | 0.00 | 0.00 |
| APORTACIONES | 0.00 | 0.00 |
| CONVENIOS | 0.00 | 0.00 |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | 0.00 | 0.00 |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | 0.00 | 0.00 |
| COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA | 0.00 | 0.00 |
| GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | 0.00 | 0.00 |
| COSTOS POR COBERTURAS | 0.00 | 0.00 |
| APOYOS FINANCIEROS | 0.00 | 0.00 |
| OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS | 0.00 | 112,154.44 |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | 0.00 | 103,285.03 |
| PROVISIONES | 0.00 | 0.00 |
| DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS | 0.00 | 0.00 |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | 0.00 | 0.00 |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES | 0.00 | 0.00 |
| OTROS GASTOS | 0.00 | 8,869.41 |
| INVERSION PUBLICA | 0.00 | 0.00 |
| INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 3,332,949.84 | 3,386,814.57 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DES-AHORRO) | 5,844.36 | -75,442.57 |



[Signature]
CP. LORENA ANDRADE MALDONADO

[Signature]
C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

DIRECTORA GENERAL SMDIF

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página: 1 de 3

2020

2019

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE.

| | | |
|---|-----------------|-----------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 8,108.79 | 6,414.89 |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES. | 1,041.94 | 1,041.94 |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS. | 0.00 | 0.00 |
| INVENTARIOS. | 0.00 | 0.00 |
| ALMACENES. | 0.00 | 0.00 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES | 0.00 | 0.00 |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES. | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES | 9,150.73 | 7,456.83 |

ACTIVO NO CIRCULANTE.

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO. | 0.00 | 0.00 |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | 0.00 | 0.00 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO. | 236,630.40 | 236,630.40 |
| BIENES MUEBLES. | 667,821.01 | 655,052.01 |
| ACTIVOS INTANGIBLES. | 36,200.00 | 36,200.00 |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES. | 626,731.47 | 626,731.47 |
| ACTIVOS DIFERIDOS. | 0.00 | 0.00 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES. | 0.00 | 0.00 |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES. | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | 313,919.94 | 301,150.94 |

TOTAL DEL ACTIVO

323,070.67

308,607.77

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página: 2 de 3

2020

2019

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE.

| | | |
|--|------------------|------------------|
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO. | 8,523.87 | -94.67 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO. | 0.00 | 0.00 |
| PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO. | 0.00 | 0.00 |
| TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO. | 0.00 | 0.00 |
| PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO. | 0.00 | 0.00 |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO | 0.00 | 0.00 |
| PROVISIONES A CORTO PLAZO. | 0.00 | 0.00 |
| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO. | 18,035.32 | 18,035.32 |
| TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES | 26,559.19 | 17,940.65 |

PASIVO NO CIRCULANTE.

| | | |
|---|-------------|-------------|
| CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO. | 0.00 | 0.00 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO. | 0.00 | 0.00 |
| DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO. | 0.00 | 0.00 |
| PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO. | 0.00 | 0.00 |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO | 0.00 | 0.00 |
| PROVISIONES A LARGO PLAZO. | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES | 0.00 | 0.00 |

TOTAL DEL PASIVO

26,559.19

17,940.65

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página: 3 de 3

2020

2019

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO. | 815,347.93 | 815,347.93 |
| APORTACIONES | 898,702.27 | 898,702.27 |
| DONACIONES DE CAPITAL | 0.00 | 0.00 |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | -83,354.34 | -83,354.34 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO | -518,836.45 | -524,680.81 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | 5,844.36 | -75,442.57 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | -524,680.81 | -449,238.24 |
| REVALÚOS | 0.00 | 0.00 |
| RESERVAS | 0.00 | 0.00 |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0.00 | 0.00 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 0.00 | 0.00 |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | 0.00 | 0.00 |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | 296,511.48 | 290,667.12 |
| TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 323,070.67 | 308,607.77 |



CP. LORENA ANDRADE MALDONADO

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

| CONCEPTO | HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO | HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO | EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | TOTAL |
|--|---|---|--|--|--------------------|
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019 | 815,347.93 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 815,347.93 |
| APORTACIONES | 898,702.27 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 898,702.27 |
| DONACIONES DE CAPITAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | -83,354.34 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | -83,354.34 |
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019 | 0.00 | -449,238.24 | -75,442.57 | 0.00 | -524,680.81 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | 0.00 | 0.00 | -75,442.57 | 0.00 | -75,442.57 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0.00 | -449,238.24 | 0.00 | 0.00 | -449,238.24 |
| REVALUOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| RESERVAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2019 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| RESULTADO POR POSICION MONETARIA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019 | 815,347.93 | -449,238.24 | -75,442.57 | 0.00 | 290,667.12 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| APORTACIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| DONACIONES DE CAPITAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | 0.00 | 0.00 | 81,286.93 | 0.00 | 81,286.93 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | 0.00 | 0.00 | 5,844.36 | 0.00 | 5,844.36 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0.00 | 0.00 | 75,442.57 | 0.00 | 75,442.57 |
| REVALUOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| RESERVAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| RESULTADO POR POSICION MONETARIA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 815,347.93 | -524,680.81 | 5,844.36 | 0.00 | 296,511.48 |



[Signature]
CP. LORENA ANDRADE MALDONADO

[Signature]
C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

| | ORIGEN | APLICACION |
|--|-----------------|------------------|
| ACTIVO | | 14,462.90 |
| ACTIVO CIRCULANTE. | | 1,693.90 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | | 1,693.90 |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES. | | |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS. | | |
| INVENTARIOS. | | |
| ALMACENES. | | |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES | | |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES. | | |
| ACTIVO NO CIRCULANTE. | | 12,769.00 |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO. | | |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | | |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO. | | |
| BIENES MUEBLES. | | 12,769.00 |
| ACTIVOS INTANGIBLES. | | |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES. | | |
| ACTIVOS DIFERIDOS. | | |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES. | | |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES. | | |
| PASIVO | 8,618.54 | |
| PASIVO CIRCULANTE. | 8,618.54 | |
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO. | 8,618.54 | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO. | | |
| PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO. | | |
| TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO. | | |
| PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO. | | |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO | | |
| PROVISIONES A CORTO PLAZO. | | |
| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO. | | |
| PASIVO NO CIRCULANTE. | | |
| CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO. | | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO. | | |
| DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO. | | |
| PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO. | | |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO | | |
| PROVISIONES A LARGO PLAZO. | | |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 5,844.36 | |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO. | | |
| APORTACIONES | | |
| DONACIONES DE CAPITAL | | |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERAL | 5,844.36 | |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES | 81,286.93 | |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | 75,442.57 |
| REVALÚOS | | |
| RESERVAS | | |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | | |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | | |



[Signature]
 CP. LORENA ANDRADE MALDONADO
 PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

[Signature]
 C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
 DIRECTORA GENERAL SMDIF

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

| CONCEPTO | 2020 | 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION | | |
| ORIGEN | 3,338,794.00 | 3,311,372.00 |
| IMPUESTOS | 0.00 | 0.00 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. | 0.00 | 0.00 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS. | 0.00 | 0.00 |
| DERECHOS. | 0.00 | 0.00 |
| PRODUCTOS | 278,802.00 | 251,180.00 |
| APROVECHAMIENTOS | 0.00 | 0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. | 0.00 | 0.00 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | 0.00 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | 3,060,192.00 | 3,060,192.00 |
| OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN | 0.00 | 0.00 |
| APLICACION. | 3,332,949.64 | 3,283,549.54 |
| SERVICIOS PERSONALES. | 1,665,049.49 | 1,566,766.80 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS. | 535,546.68 | 496,043.53 |
| SERVICIOS GENERALES | 351,631.84 | 449,169.80 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | 0.00 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO | 0.00 | 0.00 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | 769,239.63 | 715,038.00 |
| AYUDAS SOCIALES | 11,462.00 | 47,642.00 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 0.00 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS | 0.00 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | 0.00 | 0.00 |
| DONATIVOS | 0.00 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | 0.00 | 0.00 |
| PARTICIPACIONES | 0.00 | 0.00 |
| APORTACIONES | 0.00 | 0.00 |
| CONVENIOS | 0.00 | 0.00 |
| OTRAS APLICACIONES DE OPERACION | 0.00 | 8,889.41 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 5,844.36 | 27,822.46 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| ORIGEN | 0.00 | 117,253.31 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | 0.00 | 0.00 |
| BIENES MUEBLES | 0.00 | 117,253.31 |
| OTROS ORIGENES DE INVERSION | 0.00 | 0.00 |
| APLICACION | 12,769.00 | 272,335.31 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | 0.00 | 0.00 |
| BIENES MUEBLES | 12,769.00 | 169,070.28 |
| OTRAS APLICACIONES DE INVERSION | 0.00 | 103,265.03 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION | -12,769.00 | -155,082.00 |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| ORIGEN | 8,619.02 | 146,054.40 |
| ENDEUDAMIENTO NETO | 8,619.02 | 146,054.40 |
| INTERNO | 8,619.02 | 146,054.40 |
| EXTERNO | 0.00 | 0.00 |
| OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO | 0.00 | 0.00 |
| APLICACION | 0.48 | 13,030.00 |
| SERVICIOS DE LA DEUDA | 0.48 | 13,030.00 |
| INTERNO | 0.48 | 13,030.00 |
| EXTERNO | 0.00 | 0.00 |
| OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO | 0.00 | 0.00 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | 8,618.54 | 133,024.40 |
| INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 1,693.90 | 5,764.86 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO | 6,414.89 | 650.03 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | 8,108.79 | 6,414.89 |




CP. LORENA ANDRADE MALDONADO


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | CARGOS DEL PERIODO | ABONOS DEL PERIODO | SALDO FINAL | VARIACION DEL PERIODO |
|--|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|
| ACTIVO | 308,607.77 | 6,980,448.30 | 6,965,985.40 | 323,070.67 | 14,462.90 |
| ACTIVO CIRCULANTE. | 7,456.83 | 6,967,679.30 | 6,965,985.40 | 9,150.73 | 1,693.90 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 6,414.89 | 3,628,885.30 | 3,627,191.40 | 8,108.79 | 1,693.90 |
| DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES. | 1,041.94 | 3,338,794.00 | 3,338,794.00 | 1,041.94 | 0.00 |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| INVENTARIOS. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ALMACENES. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE. | 301,150.94 | 12,769.00 | 0.00 | 313,919.94 | 12,769.00 |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO. | 236,630.40 | 0.00 | 0.00 | 236,630.40 | 0.00 |
| BIENES MUEBLES. | 655,052.01 | 12,769.00 | 0.00 | 667,821.01 | 12,769.00 |
| ACTIVOS INTANGIBLES. | 36,200.00 | 0.00 | 0.00 | 36,200.00 | 0.00 |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES. | 626,731.47 | 0.00 | 0.00 | 626,731.47 | 0.00 |
| ACTIVOS DIFERIDOS. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |



[Signature]

CP. LORENA ANDRADE MALDONADO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

[Signature]

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos las siguientes:

SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN 2018-2021

CUENTA PUBLICA ANUAL 2020

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 8,108.79 (Ocho Mil Ciento Ocho Pesos 79/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de **\$ 0.30 (Cero Pesos 30/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de **\$ 8,107.95 (Ocho Mil Ciento Siete Pesos 95/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el municipio en las instituciones bancarias. Dicho importe se compromete en el ejercicio y corresponde al pago de impuestos 3% sobre nómina del mes de Diciembre del 2020 por \$8.083.00.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del municipio.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ **0.54 (Cero Pesos 54/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ **1,041.94 (Un Mil Cuarenta y Un Pesos 94/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ **1,042.60 (Un Mil Cuarenta y Dos Pesos 60/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de \$ **-0.66 (-Cero Pesos 66/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio; que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ 236,630.40 (Doscientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Treinta Pesos 40/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ 236,630.40 (Doscientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Treinta Pesos 40/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ 667,821.01 (Seiscientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Veintiun Pesos 01/100 M.N.), el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ 156,412.58 (Ciento Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Doce Pesos 58/100 M.N.), contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ 6,999.25 (Seis Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 25/100 M.N.), mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ 184,067.50 (Ciento Ochenta y Cuatro Mil Sesenta y Siete Pesos 50/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ 317,742.12 (Trescientos Diecisiete Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos 12/100 M.N.), representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ 2,599.56 (Dos Mil Quinientos Noventa y Nueve Pesos 56/100 M.N.), cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ 36,200.00 (Treinta y Seis Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de \$ 36,200.00 (Treinta y Seis Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 626,731.47 (**Seiscientos Veintiseis Mil Setecientos Treinta y Un Pesos 47/100 M.N.**), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ 626,731.47 (**Seiscientos Veintiseis Mil Setecientos Treinta y Un Pesos 47/100 M.N.**), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 8,523.87 (**Ocho Mil Quinientos Veintitres Pesos 87/100 M.N.**), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo. Y corresponde al impuesto 3% sobre nómina de Diciembre 2020.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ 8,619.02 (**Ocho Mil Seiscientos Diecinueve Pesos 02/100 M.N.**), en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ -95.15 (-Noventa y Cinco Pesos 15/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **18,035.32 (Dieciocho Mil Treinta y Cinco Pesos 32/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **15,275.65 (Quince Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos 65/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **2,759.67 (Dos Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos 67/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 278,602.00 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Dos Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 3,060,192.00 (Tres Millones Sesenta Mil Ciento Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 3,338,794.00 (Tres Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 1,665,049.49 (Un Millón Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Cuarenta y Nueve Pesos 49/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 535,546.68 (Quinientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos 68/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 351,631.84 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos 84/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ 769,239.63 (Setecientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos 63/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ 11,482.00 (Once Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ 3,332,949.64 (Tres Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos 64/100 M.N.), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **5,844.36 (Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 36/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ **898,702.27 (Ochocientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Dos Pesos 27/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **-83,354.34 (-Ochenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos 34/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

| NOMBRE | SALDO INICIAL | MOVIMIENTOS | SALDO FINAL |
|---|-------------------|-------------|-------------------|
| APORTACIONES | 898,702.27 | 0.00 | 898,702.27 |
| DONACIONES DE CAPITAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | -83,354.34 | 0.00 | 83,354.34 |
| TOTAL | 815,347.93 | 0.00 | 815,347.93 |

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **5,844.36 (Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 36/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ - **524,680.81 (-Quinientos Veinticuatro Mil Seiscientos Ochenta Pesos 81/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

| NOMBRE | SALDO INICIAL | MOVIMIENTOS | SALDO FINAL |
|--|--------------------|-----------------|--------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | 0.00 | 5,844.36 | 5,844.36 |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | -524,680.81 | 0.00 | 524,680.81 |
| REVALÚOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| RESERVAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | -524,680.81 | 5,844.36 | -518,836.45 |

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **8,108.79** (Ocho Mil Ciento Ocho Pesos 79/100 M.N.), monto que se integra de la manera siguiente:

| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 2020 |
|---|-----------------|
| EFFECTIVO. | 0.30 |
| BANCOS / TESORERIA. | 8.107.95 |
| BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS. | 0.00 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES). | 0.00 |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA. | 0.00 |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN. | 0.00 |
| OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES. | 0.54 |
| TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 8.108.79 |

2.- Se detallan las adquisiciones de los **Bienes Muebles e Inmuebles** con su monto global, los cuales nos revelan los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados y son los que se observan en el renglón de **FLUJOS DE EFFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION**, como sigue:

| APLICACIÓN | 12,769.00 |
|---|------------------|
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | 0.00 |
| BIENES MUEBLES | 12,769.00 |
| OTRAS APLICACIONES DE INVERSION | 0.00 |

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

| | |
|--|-----------------|
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | 5,844.36 |
|--|-----------------|

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|--|-----------------|
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | 0.00 |
| COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA | 0.00 |
| GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | 0.00 |
| COSTOS POR COBERTURAS | 0.00 |
| APOYOS FINANCIEROS | 0.00 |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | 0.00 |
| PROVISIONES | 0.00 |
| DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS | 0.00 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 5,844.36 |

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

| | |
|--|---------------------|
| SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN | |
| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables | |
| CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | |
| (Cifras en pesos) | |
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | 3,338,794.00 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | 0.00 |
| Ingresos Financieros | 0.00 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0.00 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0.00 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0.00 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|---|---------------------|
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0.00 |
| Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | 0.00 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | 0.00 |
| Aprovechamientos Patrimoniales | 0.00 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 |
| Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | 0.00 |
| 4. Total de Ingresos Contables | 3,338,794.00 |

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

| | |
|--|---------------------|
| SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN | |
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | |
| CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | |
| (Cifras en pesos) | |
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | 3,345,863.64 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | 12,914.00 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0.00 |
| Materiales y Suministros | 0.00 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 10,850.00 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 380.00 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 1,539.00 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 0.00 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 |
| Activos Biológicos | 0.00 |
| Bienes Inmuebles | 145.00 |
| Activos Intangibles | 0.00 |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0.00 |
| Obra Pública en Bienes Propios | 0.00 |
| Acciones y Participaciones de Capital | 0.00 |
| Compra de Títulos y Valores | 0.00 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|---|---------------------|
| Concesión de Préstamos | 0.00 |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0.00 |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0.00 |
| Amortización de la Deuda Pública | 0.00 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0.00 |
| Otros Egresos Presupuestarios No Contables | 0.00 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | 0.00 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0.00 |
| Provisiones | 0.00 |
| Disminución de Inventarios | 0.00 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0.00 |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0.00 |
| Otros Gastos | 0.00 |
| Otros Gastos Contables No Presupuestarios | 0.00 |
| 4. Total de Gastos Contables | 3,332,949.64 |

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado de **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 3,735,876.00 (Tres Millones Setecientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **-397,082.00 (-Trescientos Noventa y Siete Mil Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas. Durante el ejercicio fue otorgada parte de la asistencia alimentaria de manera gratuita a la población vulnerable, sin lograr obtener cuota de recuperación, ello debido a la alta vulnerabilidad y necesidades por la emergencia sanitaria, lo cual deciden las autoridades de este organismo de acuerdo a su visión y objetivos solidarizarse con la población ante esta situación.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **3,338,794.00 (Tres Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **3,735,876.00 (Tres Millones Setecientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **-390,012.36 (-Trescientos Noventa Mil Doce Pesos 36/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas así como la modificación por ajuste presupuestal.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de **\$ 8,083.00 (Ocho Mil Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer, correspondiendo a Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Michoacán, por concepto del pago de impuestos sobre el 3% sobre nómina correspondiente a Diciembre del 2020.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de **\$ 3,337,780.64 (Tres Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta Pesos 64/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, a las instancias fiscalizadoras y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

A nivel local el último censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2010, manifiesta que el MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN tiene una población de 41,937 habitantes.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente

El SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN, como ente público se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha de 03 de Septiembre del 2010, así como su elevación a organismo descentralizado en la fecha del 06 de Junio del 2010, según decreto de creación.

b) Principales cambios en la estructura

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros, se creó como unidad responsable el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN**, en el cual se encuentran las unidades administrativas cuyo organigrama está debidamente aprobado, por lo anterior fue elaborado un manual de organización y de procedimientos donde se especifica cada una de las funciones de la unidad responsable.

2.- Determinada la unidad responsable se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando el eje rector, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, tiene por objetivos: La promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en materia lleven a cabo las instituciones públicas y privadas, así como la realización de las demás acciones que establecen la Legislación aplicable.

Para el logro de sus objetivos el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo, tiene las siguientes funciones:

- I. Fortalecer el núcleo familiar a través de la promoción social, que tienda al mejoramiento de la vida de las personas y de la sociedad en general;
- II. Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas: de la familia, de los menores, de los ancianos, de los discapacitados, proponer alternativas de solución y en su caso aplicarlas;
- III. Proporcionar servicios sociales a menores en estado de abandono, a discapacitados sin recursos y ancianos desamparados;
- IV. Coadyuvar en el fomento de la educación para la integración social a través de la enseñanza preescolar y extraescolar;
- V. Fomentar y, en su caso, proporcionar servicios de rehabilitación, a los menores infractores, ancianos, discapacitados y farmacodependientes;
- VI. Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva, dirigidas a los lactantes, las madres gestantes y población socialmente desprotegida;
- VII. Promover el desarrollo de la comunidad en territorio Municipal;
- VIII. Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y discapacitados, sin recursos;
- IX. Intervenir en el ejercicio de la tutela de menores, que corresponda al Estado; en los términos de la Ley y auxiliar al Ministerio Público en la protección de incapaces y en los procedimientos civiles y familiares que los afecten de acuerdo a la Ley;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

X. Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez, la orientación crítica de la de población hacia una conciencia cívica y propiciar la recreación, el deporte y la cultura;

XI. Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del sistema Municipal a los que lleve a cabo el Sistema Estatal a través de acuerdos y/o convenios, encaminados a la orientación del bienestar social;

XII. Procurar y promover la coordinación con otras instituciones afines, cuyo objetivo sea la obtención del bienestar social; y,

XIII. Los demás que les confieran las leyes. Lo anterior apoyado con programas de formación, organización y capacitación a los sujetos sociales, orientados a erradicar paulatinamente el asistencialismo y el paternalismo.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases de preparación de los estados financieros del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

- a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).
- b) Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería Municipal, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .

c) Los Postulados básicos, son aplicados para el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**

2.- Entes Públicos **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOAPAS, y el **MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN**, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

d) Normatividad Supletoria: El **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) El **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

- Plan de Implementación.

El **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, inicia con la implementación el día 02 de Junio de 2020, con el sistema de contabilidad de armonización contable SIDEACG, incorporando de inmediato el módulo de presupuesto.

- Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.

Como autoridades del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del municipio, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.

- Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

El **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente:

- a) **Actualización.** En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.
- b) **Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.** En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no realizamos operaciones en moneda extranjera, puesto que nuestra normatividad lo prohíbe y en caso dado que así fuera, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no tenemos inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, en un momento dado que ocurriese se mencionarán y se identificarán en este apartado.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, como ente público que se dedica a prestar servicios públicos municipales a favor de la población, no vendemos ni transformamos inventarios como una actividad principal, puesto que no es nuestra competencia, y dejaríamos de lado la principal función.
- e) **Beneficios a empleados:** En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, tenemos un programa de beneficios a los empleados, en relación con estímulos en recursos como son: prestaciones ganadas en las condiciones generales del trabajo o contrato colectivo, como son quinquenios, días económicos, días festivos, como día de la madre, del niño, reyes, etc.
- f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.** En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no contamos con existencia a la fecha, de pasivos contingentes que afecten la situación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

financiera del Sistema Municipal DIF Huetamo, en virtud de que no existen demandas de ningún tipo.

g) **Reservas.** En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no hemos iniciado a crear las reservas de los renglones de patrimonio, por lo tanto, una vez que se inicien se calcularán y registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) **Cambios en las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos en la información financiera ya sea retrospectivos o prospectivos.**

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, de conformidad con la estructura orgánica y cadena de mando, que se determinó para llevar a cabo la contabilidad financiera y presupuestal, en sistemas electrónicos armonizados, fue necesario adecuar el organigrama, definir el área responsable, así como determinar el programa, proyecto y acciones que se llevarían a cabo, implementando control interno, para poder desarrollar el trabajo de forma disciplinada, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población, con una administración que garantice resultados óptimos; por lo que los errores que se han corregido son los siguientes:

a). - Se determinaron los procedimientos de las compras de los bienes y servicios, con el objeto de dar el fallo a los supuestos más favorables para el Sistema Municipal DIF Huetamo.

b). - Se fortaleció el comité de Adquisiciones, con la finalidad de estar al pendiente de las cotizaciones en las compras de bienes y servicios.

i) **Reclasificaciones.**

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, durante todo el ejercicio fiscal no se han realizado las reclasificaciones contables y presupuestales, motivadas por errores al realizar la contabilidad, por lo que no hay motivo para reclasificado eventos de ingresos y egresos.

j) **Depuración y cancelación de saldos.**

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, mencionamos que hasta el momento no existen durante este periodo trimestral la depuración y cancelación de saldos.

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sobre este aspecto tenemos a bien informar lo siguiente:

- **Equivalente en Moneda Nacional.** El **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no ha tenido la necesidad de realizar hasta la fecha operaciones, de las cuales sea necesario realizar las equivalencias en moneda extranjera con la moneda nacional, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|--------------|--|-------------------|-------------------------|
| 1.2.3 | BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | 50 | 2 |
| 1.2.3.3 | Edificios No Habitacionales | 30 | 3.3 |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | 25 | 4 |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | 20 | 5 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|----------------|--|--------------------------|--------------------------------|
| 1.2.4 | BIENES MUEBLES | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10 | 10 |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | 5 | 20 |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 5 | 20 |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|--|--|-------------------------|-------------------------------|
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | 5 | 20 |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | 5 | 20 |
| 1.2.4.4 Equipo de Transporte | | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | 5 | 20 |
| 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad ¹ | * | * |
| 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | | |

¹ *De acuerdo con las características de los bienes de referencia en la presente Guía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|-----------------------------------|---|-------------------|-------------------------|
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | 10 | 10 |
| 1.2.4.8 Activos Biológicos | | | |
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.3 | Aves | 5 | 20 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|-----------|---------------------------------|-------------------|-------------------------|
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos | 5 | 20 |

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, durante este ejercicio no presenta gastos o inversiones capitalizadas, además de que es un organismo de Asistencia Social.

d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras. En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

- e) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no hemos tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

- f) Administración de Activos.

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, inmuebles e intangibles mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, que son propiedad del Sistema DIF Huetamo.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

- a) Por ramo administrativo que reporta.

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

- a) El análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, los manifestamos en el cuadro siguiente, ingresos al 31 de Diciembre de 2020, siendo los ingresos fiscales.

INGRESOS FISCALES

| CODIGO | CONCEPTO | IMPORTE |
|--------|----------------------------------|---------|
| 1000 | IMPUESTOS | |
| 2000 | APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | |
| 3000 | APORTACIÓN DE MEJORAS | |
| 4000 | DERECHOS | |
| 5000 | PRODUCTOS | 278,602 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | | |
|-------|---|-----------------------|
| 6000 | APROVECHAMIENTOS | |
| 7000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. | |
| 91001 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES. | 3,060,192.00 |
| 0000 | INGRESOS POR FINANCIAMIENTO | |
| | TOTAL | \$3,338,794.00 |

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Para dar cumplimiento el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no presenta la proyección de ingresos por capítulo, a partir del cierre al 31 de Diciembre del 2020, ya que la proyección de los siguientes seis meses no corresponde a este ejercicio Fiscal.

PROYECCIÓN DE INGRESOS A SEIS MESES

| COD. | NOMBRE DEL RUBRO | ENERO. | FEB. | MZO. | ABR. | MAY. | JUN. |
|-------|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 1000 | IMPUESTOS | | | | | | |
| 2000 | APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | |
| 3000 | APORTACIÓN DE MEJORAS | | | | | | |
| 4000 | DERECHOS | | | | | | |
| 5000 | PRODUCTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6000 | APROVECHAMIENTOS | | | | | | |
| 7000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. | | | | | | |
| 81001 | PARTICIPACIONES DE LIBRE ASIGNACIÓN | | | | | | |
| 81002 | PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA | | | | | | |
| 82002 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | | |
| 82002 | FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | | |
| 91001 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0000 | INGRESOS POR FINANCIAMIENTO | | | | | | |
| | TOTALES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

- a) Indicadores de la deuda respecto al PIB y deuda respecto de la recaudación tomando un periodo como mínimo de 5 años.

1.- En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no contamos con deuda pública a corto ni a largo plazo, por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al PIB.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN**, no se han realizado transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

13.- PROCESOS DE MEJORA

- a) Principales políticas de control interno.

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

- 1.- Lo primero en realizar fue cambiar de sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
- 2.- Estrictamente elaborar acciones para el Plan Municipal de Desarrollo, y tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
- 3.- Como medida disciplinaria y tomando el margo lógico, se procedió a elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
- 4.- Otra política de control interno es que, el Sistema DIF Huetamo se dedicó a elaborar un reglamento para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo al programa y proyecto establecido.
- 5.- Era necesario que se definiera un programa presupuestario, acciones a realizar o a ejecutar por la unidad responsable.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance, durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, siendo las siguientes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| CVO. | DESCRIPCIÓN | METAS | ALCANCE |
|------|---|-------|---------|
| 1 | RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS | 100% | 45% |
| 2 | APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL | 100% | 45% |
| 3 | REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE | 50% | 10% |

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

16.- PARTES RELACIONADAS

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| CVO. | DESCRIPCIÓN |
|------|--|
| 1 | CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN |
| 2 | AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN |
| 3 | AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN |
| 4 | SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO |
| 5 | SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN |
| 6 | SECRETARIA DEL BIENSTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN. |
| 7 | INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN |

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN**, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO
MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FIRMAS


CP. LORENA ANDRADE MALDONADO
PRESIDENTA HONORARIA SMDIF




C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL SMDIF



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
No. OFICIO: SMDIF 16/2021

ASUNTO: Informando sobre la fracción II inciso A, B y C del Numeral 1 de la parte II del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento a la fracción II inciso **A** y **B**, numeral 1 de la parte II del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio se presenta la información presupuestaria con la siguiente desagregación: Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como lo referente al inciso **C** la relación de los bienes que componen el inventario conforme a los formatos electrónicos que emite el CONAC, correspondiente al Ejercicio 2020.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL
HUETAMO, MICHOACAN**

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

| F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO) | INGRESO | | | | | |
|--|---------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------------|---------------------|--------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | DIFERENCIA |
| INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS | 3,735,876.00 | -397,082.00 | 3,338,794.00 | 3,338,794.00 | 3,338,794.00 | -397,082.00 |
| IMPUESTOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| DERECHOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| PRODUCTOS | 675,684.00 | -397,082.00 | 278,602.00 | 278,602.00 | 278,602.00 | -397,082.00 |
| APROVECHAMIENTOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | 3,060,192.00 | 0.00 | 3,060,192.00 | 3,060,192.00 | 3,060,192.00 | 0.00 |
| INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| PRODUCTOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | 3,735,876.00 | -397,082.00 | 3,338,794.00 | 3,338,794.00 | 3,338,794.00 | -397,082.00 |
| | | | | INGRESOS EXCEDENTES: | | -397,082.00 |



CP. LORENA ANDRADE MALDONADO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | |
|---|--------------|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | SUBEJERCICIO |
| PODER EJECUTIVO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| PODER LEGISLATIVO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| PODER JUDICIAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ÓRGANOS AUTÓNOMOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO) | 3,735,876.00 | -390,012.36 | 3,345,863.64 | 3,345,863.64 | 3,337,780.64 | 0.00 |
| TOTAL DEL GASTO | 3,735,876.00 | -390,012.36 | 3,345,863.64 | 3,345,863.64 | 3,337,780.64 | 0.00 |



[Signature]
CP. LORENA ANDRABÉ MALDONADO

[Signature]
C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | |
|---|--------------|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | SUBEJERCICIO |
| GASTO CORRIENTE | 3,703,878.00 | -370,781.36 | 3,333,094.64 | 3,333,094.64 | 3,325,011.84 | 0.00 |
| GASTO DE CAPITAL | 32,000.00 | -19,231.00 | 12,769.00 | 12,769.00 | 12,769.00 | 0.00 |
| AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| PARTICIPACIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DEL GASTO | 3,735,878.00 | -390,012.36 | 3,345,863.64 | 3,345,863.64 | 3,337,780.84 | 0.00 |



CP. LORENA ANDRADE MALDONADO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | SUB EJERCICIO |
|--|--------------|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| SERVICIOS PERSONALES. | 2,058,372.50 | -393,178.01 | 1,665,194.49 | 1,665,194.49 | 1,665,194.49 | 0.00 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 509,366.83 | 26,179.85 | 535,546.68 | 535,546.68 | 535,546.68 | 0.00 |
| SERVICIOS GENERALES | 480,010.67 | -128,378.83 | 351,631.84 | 351,631.84 | 343,548.84 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 656,126.00 | 124,595.63 | 780,721.63 | 780,721.63 | 780,721.63 | 0.00 |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 32,000.00 | -19,231.00 | 12,769.00 | 12,769.00 | 12,769.00 | 0.00 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| DEUDA PÚBLICA. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DEL GASTO | 3,735,876.00 | -390,012.36 | 3,345,863.64 | 3,345,863.64 | 3,337,780.64 | 0.00 |



[Signature]

CP. LORENA ANDRADE MALDONADO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

[Signature]

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página: 1 de 1

| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | |
|---|---------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | SUBEJERCICIO |
| GOBIERNO | | | | | | |
| LEGISLACIÓN | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| JUSTICIA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO | 3,079,750.00 | -514,607.99 | 2,585,142.01 | 2,565,142.01 | 2,557,059.01 | 0.00 |
| RELACIONES EXTERIORES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| SEGURIDAD NACIONAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| OTROS SERVICIOS GENERALES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| DESARROLLO SOCIAL | | | | | | |
| PROTECCIÓN AMBIENTAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| SALUD | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| EDUCACIÓN | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| PROTECCIÓN SOCIAL | 656,126.00 | 124,595.63 | 780,721.63 | 780,721.63 | 780,721.63 | 0.00 |
| OTROS ASUNTOS SOCIALES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| DESARROLLO ECONÓMICO | | | | | | |
| ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| COMBUSTIBLES Y ENERGÍA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TRANSPORTE | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| COMUNICACIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TURISMO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES | | | | | | |
| TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DEL GASTO | 3,735,876.00 | -390,012.36 | 3,345,863.64 | 3,345,863.64 | 3,337,780.64 | 0.00 |



CP. LOREÑA ANDRADE MALDONADO

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN



ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR PROYECTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

| CODIGO | PROYECTO | APROBADO | AMPLIACIONES O REDUCCIONES | PRESUPUESTO VIGENTE | PRESUPUESTO COMROMETIDO | DISPONIBLE PARA COMROMETER | PRESUPUESTO DEVENGADO | COMROMETIDO NO DEVENGADO | PRESUPUESTO SIN DEVENGAR | PRESUPUESTO EJERCIDO | PRESUPUESTO PAGADO | Cuentas por Pagar (Deuda) |
|-------------|-----------------------------|--------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| | | | | | | | | | | | | |
| 001-101-001 | GASTOS OPERATIVOS | 3,072,750.00 | -514,807.99 | 2,555,142.01 | 2,565,142.01 | 0.00 | 2,565,142.01 | 0.00 | 0.00 | 2,557,859.01 | 2,557,059.01 | 8,083.00 |
| 001-101-002 | SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES | 655,128.00 | 124,596.83 | 780,721.83 | 780,721.83 | 0.00 | 780,721.83 | 0.00 | 0.00 | 780,721.83 | 786,721.83 | 0.00 |
| 001-101-003 | ADEFAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTALES | | 3,728,878.00 | -390,211.16 | 3,345,863.84 | 3,345,863.84 | 0.00 | 3,345,863.84 | 0.00 | 0.00 | 3,337,780.84 | 3,337,780.84 | 8,083.00 |



CP. LOREMA ANDRADE MALDONADO
PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL, HUETAMO MICHOACAN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES

| POLIZA | FECHA | OFICINA | RESPONSABLE | CODIGO | ARTICULO | ESTADO | NO. DE BIEN | VALOR HISTORICO (\$) |
|--------|------------|-------------------------------|-------------------------------------|---------|--|---------|-------------|----------------------|
| 3 | 01/01/2015 | TESORERIA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA | 5111012 | CONJUNTO OPERATIVO WENGE | REGULAR | 00000001 | 5,960.00 |
| 3 | 01/01/2015 | DIRECCION GENERAL | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO | 5111012 | CONJUNTO OPERATIVO WENGE | REGULAR | 00000002 | 5,960.00 |
| 3 | 01/01/2015 | TESORERIA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA | 5111026 | SILLA SECRETARIAL NEGRA | REGULAR | 00000003 | 1,750.00 |
| 3 | 01/01/2015 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5111002 | ARCHIVERO 4 GAVETAS NEGRO | BUENO | 00000006 | 3,990.00 |
| 1 | 01/01/2015 | DIRECCION GENERAL | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO | 5111012 | ESCRITORIO EN L EJECUTIVO CON LIBRERO | BUENO | 00000007 | 12,660.00 |
| 3 | 01/01/2015 | RECEPCION | AUDELA PENALOZA MENDOZA | 5111027 | SILLON EN PLANA COLOR NEGRO CON DESCANSABRAZOS PARA VISITANTES | MALO | 00000011 | 2,000.00 |
| 1 | 01/01/2015 | JURIDICOWMAPAM | GUILLEIRMO HURTADO LUVIANO | 5111002 | ARCHIVERO METALICO DE 2 CAJONES COLOR GRIS METALICO | REGULAR | 00000013 | 1,500.00 |
| 1 | 01/01/2015 | COORDINACIONRESP ADULTO MAYOR | ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ | 5111012 | ORDENAZA EJECUTIVA DE MADERA CON 5 CAJONES DE COLOR NATURAL | BUENO | 00000014 | 2,350.00 |
| 1 | 01/01/2015 | ESPACIO ALIMENTARIO | ROSALVA LOPEZ GALLEGOS | 5111012 | ESCRITORIO EJECUTIVO DE MADERA CON 5 CAJONES COLOR NATURAL | MALO | 00000015 | 1,860.00 |
| 1 | 01/01/2015 | SECRETARIA | ELIA YENIFER SOTO ANVARRO | 5111012 | ESCRITORIO SECRETARIAL 3 CAJONES DE MADERA COLOR NATURAL | REGULAR | 00000016 | 1,450.00 |
| 3 | 01/01/2015 | RECEPCION | AUDELA PENALOZA MENDOZA | 5111012 | ESCRITORIO SECRETARIAL 3 CAJONES DE MADERA COLOR NATURAL | BUENO | 00000017 | 1,460.00 |
| 1 | 01/01/2015 | TRABAJO SOCIAL | MANUELA ROSALES MALDONADO | 5111012 | ESCRITORIO METAL 4 CAJONES EJECUTIVO | REGULAR | 00000018 | 1,200.00 |
| 1 | 01/01/2015 | PSICOLOGIA | GABRIELA MARIA SEGURA VALDEZ | 5111012 | ESCRITORIO DE MADERA CON 5 CAJONES COLOR CAFE CON CRISTAL | BUENO | 00000019 | 1,350.00 |
| 1 | 01/01/2015 | JURIDICOWMAPAM | GUILLEIRMO HURTADO LUVIANO | 5111012 | ESCRITORIO EJECUTIVO 4 CAJONES GRAFTTO NEGRO | BUENO | 00000020 | 1,000.00 |
| 1 | 01/01/2015 | PSICOLOGIA | GABRIELA MARIA SEGURA VALDEZ | 5111027 | SILLON EJECUTIVO EN PLANA COLOR ROJO | BUENO | 00000022 | 1,350.00 |
| 1 | 01/01/2015 | REHABILITACION DENTAL | DALIA AVILA OROZCO | 5111026 | SILLON EJECUTIVO EN PLANA COLOR ROJO | BUENO | 00000023 | 1,350.00 |
| 1 | 01/01/2015 | REHABILITACION DENTAL | VACANTE | 5111012 | ESCRITORIO COLOR MADERA DE 2 CAJONES | BUENO | 00000030 | 500.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION MAYOR | DALIA AVILA OROZCO | 5111017 | MESA DE MADERA | MALO | 00000031 | 800.00 |
| 1 | 01/01/2015 | COORDINACIONRESP ADULTO MAYOR | ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ | 5111012 | ESCRITORIO DE MADERA 3 CAJONES Y 1 PUERTA | BUENO | 00000032 | 600.00 |
| 3 | 01/01/2015 | DIRECCION GENERAL | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO | 5111017 | MESA DE MADERA CHICA | BUENO | 00000033 | 650.00 |
| 1 | 01/01/2015 | TESORERIA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA | 5111002 | 1 ARCHIVERO METALICO DE 2 PUERTAS | BUENO | 00000034 | 1,200.00 |
| 3 | 01/01/2015 | DIRECCION GENERAL | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO | 5111002 | 1 ARCHIVERO METALICO DE 2 PUERTAS | BUENO | 00000035 | 1,200.00 |
| 1 | 01/01/2015 | DENTAL | VACANTE | 5111002 | 1 ARCHIVERO METALICO DE 2 PUERTAS | BUENO | 00000036 | 1,200.00 |
| 1 | 01/01/2015 | TRABAJO SOCIAL | MANUELA ROSALES MALDONADO | 5191014 | ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA | BUENO | 00000037 | 600.00 |
| 1 | 01/01/2015 | TESORERIA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA | 5191031 | VENTILADOR BIRMAN DE TECHO | BUENO | 00000039 | 500.00 |
| 3 | 01/01/2015 | DIRECCION GENERAL | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO | 5191031 | VENTILADOR BIRMAN DE TECHO | BUENO | 00000040 | 500.00 |
| 1 | 01/01/2015 | COORDINACIONRESP ADULTO MAYOR | ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ | 5191031 | VENTILADOR BIRMAN DE TECHO | BUENO | 00000041 | 500.00 |
| 3 | 01/01/2015 | PSICOLOGIA | GABRIELA MARIA SEGURA VALDEZ | 5191031 | VENTILADOR ROTTER DE TECHO | REGULAR | 00000042 | 500.00 |
| 3 | 01/01/2015 | FARMACIA | VACANTE | 5191031 | VENTILADOR DE TECHO TMT | BUENO | 00000043 | 500.00 |
| 3 | 01/01/2015 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5191031 | VENTILADOR ROTTER DE TECHO | BUENO | 00000044 | 500.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5111026 | SILLA DE MADERA CHICA | BUENO | 00000048 | 120.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5111026 | SILLA DE PLASTICO COLOR VERDE | BUENO | 00000049 | 200.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION DENTAL | DALIA AVILA OROZCO | 5111026 | SILLA DE PLASTICO COLOR VERDE | BUENO | 00000050 | 200.00 |
| 3 | 01/01/2015 | DENTAL | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO | 5111002 | ARCHIVERO DE PLASTICO 5 CAJONES COLOR BLANCO | BUENO | 00000052 | 800.00 |





SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL, HUETAMO MICHOCACAN



REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES

| PÓLIZA | FECHA | OFICINA | RESPONSABLE | CODIGO | ARTICULO | ESTADO | NO. DE BIEN | VALOR HISTORICO (\$) |
|--------|------------|--------------------------------|-------------------------------------|---------|---|---------|-------------|----------------------|
| 1 | 01/10/2018 | TESORERIA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA | 5111015 | LIBRERO DE PARED COLOR MIEL | MALO | 00000054 | 500.00 |
| 1 | 01/10/2018 | COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR | ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ | 5111013 | ESTANTE PARA DOCUMENTOS | BUENO | 00000055 | 400.00 |
| 3 | 01/01/2015 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5111012 | ESCRITORIO DE MADERA PATAS DE METAL CH CAJON | BUENO | 00000056 | 300.00 |
| 1 | 01/01/2015 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5111026 | SILLA EJECUTIVA NEGRA | BUENO | 00000057 | 450.00 |
| 1 | 01/10/2018 | COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR | ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ | 5151009 | MONITOR ACER DESKTOP | REGULAR | 00000058 | 2,500.00 |
| 1 | 01/10/2018 | COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR | ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ | 5151002 | CPU ACER DESKTOP | REGULAR | 00000059 | 3,300.00 |
| 1 | 01/10/2018 | COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR | ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ | 5151026 | TECLADO ACER | REGULAR | 00000061 | 250.00 |
| 1 | 01/10/2018 | TESORERIA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA | 5151025 | MOUSE EASY | BUENO | 00000062 | 150.00 |
| 1 | 01/10/2018 | SECRETARIA | ELIA YENIFER SOTO NAVARRO | 5151002 | CPU ACER DESKTOP | BUENO | 00000064 | 3,300.00 |
| 1 | 01/10/2018 | TESORERIA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA | 5151025 | TECLADO ACER | BUENO | 00000065 | 250.00 |
| 1 | 01/10/2018 | TESORERIA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA | 5151009 | MONITOR ACER DESKTOP | BUENO | 00000067 | 2,500.00 |
| 3 | 01/01/2015 | TESORERIA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA | 5151013 | HP LAPTOP DV4-2356LA | BUENO | 00000074 | 10,999.00 |
| 1 | 01/10/2018 | COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR | ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ | 5151010 | IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER LASER MFC9970 | MALO | 00000075 | 7,099.00 |
| 1 | 01/10/2018 | DIRECCION GENERAL | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO | 5151015 | REGULADOR DE VOLTAJE | BUENO | 00000077 | 320.02 |
| 1 | 01/10/2018 | COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR | ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ | 5151015 | REGULADOR DE VOLTAJE | MALO | 00000078 | 320.02 |
| 1 | 01/10/2018 | TESORERIA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA | 5151016 | REGULADOR DE VOLTAJE | MALO | 00000079 | 320.02 |
| 1 | 01/10/2018 | SECRETARIA | ELIA YENIFER SOTO NAVARRO | 5151015 | REGULADOR DE VOLTAJE SOLA BASIC TDE PRO NET | BUENO | 00000080 | 550.00 |
| 1 | 01/10/2018 | COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR | ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ | 5151015 | REGULADOR DE VOLTAJE IGB 1300 PLUS | MALO | 00000081 | 300.00 |
| 3 | 01/01/2015 | JURIDICIONAPAM | GUILLELMO HUERTADO LUVIANO | 5151013 | COMPUTADORA PORTATIL TOSHIBA L2S-SPT39 | MALO | 00000082 | 13,999.00 |
| 1 | 01/10/2018 | COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR | ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ | 5151024 | MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA MARCA GILYMPA | BUENO | 00000087 | 2,000.00 |
| 1 | 01/10/2018 | TESORERIA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA | 5151002 | CPU LG COMPAG NEGRO | REGULAR | 00000088 | 3,500.00 |
| 1 | 01/10/2018 | SECRETARIA | ELIA YENIFER SOTO NAVARRO | 5151009 | MONITOR BENQ G2224DA NEGRO | BUENO | 00000089 | 2,100.00 |
| 1 | 01/10/2018 | SECRETARIA | ELIA YENIFER SOTO NAVARRO | 5151025 | MOUSE GREEN 19-8620 NEGRO | BUENO | 00000091 | 150.00 |
| 1 | 01/10/2018 | JURIDICIONAPAM | GUILLELMO HUERTADO LUVIANO | 5151015 | REGULADOR COMPLET 5208 II CONT. NEGRO | BUENO | 00000092 | 500.00 |
| 1 | 01/10/2018 | TESORERIA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA | 5151018 | MULTI PUERTO GREEN | BUENO | 00000095 | 150.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA ORDOZ | 5321022 | 1 EQUIPO DE TENS | BUENO | 00000100 | 1,200.00 |
| 3 | 01/01/2015 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5321003 | BAUMANOMETRO DIGITAL BRAZO OMRON 714 60MEMINTELLHELMIN+ | BUENO | 00000102 | 895.00 |
| 3 | 01/01/2015 | DENTAL | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO | 5621002 | COMPRESOR 48 LT. 2 CABEZAS | BUENO | 00000103 | 2,599.56 |



| PÓLIZA | FECHA | OFICINA | RESPONSABLE | CODIGO | ARTÍCULO | ESTADO | NO. DE BIEN | VALOR HISTORICO (\$) |
|--------|------------|-------------------|---------------------|---------|--|--------|-------------|----------------------|
| 3 | 01/01/2015 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5321002 | BASCUILA CON ALTIMETRO CAPACIDAD 180 KG. | BUENO | 00000164 | 3,300.00 |
| 3 | 01/01/2015 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5321017 | GLUCOMETRO 50 CHEEK GOLD | BUENO | 00000165 | 499.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5321006 | 1 CAMA NO SENSIBLE GRANDE | BUENO | 00000168 | 1,000.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5321009 | 1 CAMA NO SENSIBLE GRANDE | BUENO | 00000169 | 1,000.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5321008 | 1 CAMA NO SENSIBLE GRANDE | BUENO | 00000110 | 1,000.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5321012 | TIMON | BUENO | 00000112 | 800.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5321018 | LAMPARA DE RAYOS INFRARROJOS | BUENO | 00000113 | 1,600.00 |



SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL, HUETAMO MICHOACAN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES

| PÓLIZA | FECHA | OFICINA | RESPONSABLE | CODIGO | ARTÍCULO | ESTADO | NO. DE BIEN | VALOR HISTORICO (\$) |
|--------|------------|-------------------|-------------------------------|---------|---|---------|-------------|----------------------|
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5311024 | CALENTADOR DE COMPRESAS | BUENO | 00000115 | 3,500.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5311025 | OLLA DE PARAFINA | MALO | 00000116 | 1,400.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5311028 | COMPRESA | BUENO | 00000117 | 300.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5311028 | COMPRESA | BUENO | 00000118 | 300.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5311026 | COMPRESA | BUENO | 00000119 | 300.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5311026 | COMPRESA | BUENO | 00000120 | 300.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5311026 | COMPRESA | BUENO | 00000121 | 300.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5221011 | PELOTA RELLENA DE ARENA | BUENO | 00000123 | 240.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5221011 | PELOTA RELLENA DE ARENA | BUENO | 00000124 | 240.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5221011 | PELOTA RELLENA DE ARENA | BUENO | 00000125 | 240.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5111003 | BANCO DE APOYO | BUENO | 00000127 | 550.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5111003 | BANCO DE APOYO | BUENO | 00000128 | 550.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5221013 | BARRAS PARA ELAS | BUENO | 00000129 | 3,600.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5311023 | RODILLOS PARA (REHABILITACION) | BUENO | 00000130 | 200.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5221010 | COJIN DE EJERCICIO | BUENO | 00000132 | 200.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5221010 | COJIN DE EJERCICIO | BUENO | 00000133 | 200.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5221010 | COLCHONETA DE EJERCICIOS | BUENO | 00000134 | 200.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5321006 | CAMA NO SENSIBLE CHICA | BUENO | 00000135 | 1,600.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5321006 | CAMA NO SENSIBLE CHICA | BUENO | 00000136 | 1,600.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5191015 | 1 ESPEJO CON MARCO DE MADERA GRANDE | BUENO | 00000139 | 1,000.00 |
| 3 | 01/01/2015 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5191015 | 1 ESPEJO CON MARCO DE MADERA GRANDE | BUENO | 00000140 | 1,000.00 |
| 3 | 01/01/2015 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5321005 | CAMA DE EXPLORACION | BUENO | 00000141 | 4,000.00 |
| 3 | 01/01/2015 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5321018 | LAMPARA CON TRIPLE | BUENO | 00000142 | 1,200.00 |
| 3 | 01/01/2015 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5111004 | BANCO DE APOYO PARA LOS PACIENTES | BUENO | 00000143 | 500.00 |
| 3 | 01/01/2015 | FARMACIA | VACANTE | 5111013 | 1 ESTANTE PARA MEDICAMENTO | BUENO | 00000145 | 400.00 |
| 3 | 01/01/2015 | FARMACIA | VACANTE | 5111013 | 1 ESTANTE PARA MEDICAMENTO | BUENO | 00000146 | 400.00 |
| 3 | 01/01/2015 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5111013 | 1 ESTANTE PARA MEDICAMENTO | BUENO | 00000147 | 400.00 |
| 3 | 01/01/2015 | DIRECCION GENERAL | LUIS CRISPIN JUAREZ MALDONADO | 5411004 | CAMIONETA VOLKSWAGEN EUROVANPASAJEROS MOD. 2008 | BUENO | 00000153 | 317,742.12 |
| 15 | 06/01/2015 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5321013 | ESTUQUE DE DIAGNOSTICO WELCH ALLYN | BUENO | 00000154 | 3,100.00 |
| 15 | 09/01/2015 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5321022 | NEBULIZADOR DE PISTON | BUENO | 00000155 | 730.00 |
| 426 | 24/03/2015 | DIRECCION GENERAL | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO | 5231002 | CAMARA FOTOGRAFICA NIKON COOLPIX S3100 20M | BUENO | 00000158 | 1,492.25 |
| 2 | 30/09/2019 | SECRETARIA | ELIA YENIFER SOTO NAVARRO | 5151008 | IMPRESORA | REGULAR | 00000158 | 1,740.00 |



| | | | | | | | | |
|-----|------------|-------------------|--------------------------|---------|--|-------|----------|----------|
| 476 | 01/04/2018 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5311031 | NEBULIZADOR P/MEDE COMPACTO NEBULIZADOR | BUENO | 00000160 | 3,250.00 |
| 164 | 05/04/2016 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5311033 | NEBULIZADOR P/MEDE MINI | BUENO | 00000162 | 437.50 |
| 409 | 06/04/2010 | PRESIDENCIA | LORENA ANDRADE MALDONADO | 5191035 | TELEFONO INALAMBRICO 2 APLICACIONES MOTOROLA | BUENO | 00000163 | 1,226.56 |

SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL, HUETAMO MICHOCAN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES

| PÓLIZA | FECHA | ORICINA | RESPONSABLE | CÓDIGO | ARTÍCULO | ESTADO | NO. DE BIEN | VALOR HISTORICO (\$) |
|-----------------|------------|--------------------------------|------------------------------------|---------|--|----------|-------------|----------------------|
| 610 | 08/04/2018 | PRESIDENCIA | LORENA ANDRADE MALDONADO | 5651010 | CANCELADO | BUENO | 00000164 | 0.00 |
| 447 | 30/06/2016 | DIRECCIÓN GENERAL | ELVIRA SANCHEZ VALLARELLO | 5191016 | FRIGORIF. 4.4 PIES CUBICOS DANBY | BUENO | 00000165 | 3,399.00 |
| 623 | 01/08/2017 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5311034 | CANCELADO | BUENO | 00000168 | 0.00 |
| 623 | 01/06/2017 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5321025 | ESTETOSCOPIO ACUSTICA BLACK EDITION MDF | BUENO | 00000174 | 705.00 |
| 387 | 20/03/2019 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5181025 | AIRE ACONDICIONADO MIDEA FOREST 2 TON R-410 230V/60 | BUENO | 00000177 | 11,200.00 |
| 389 | 30/03/2019 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5311014 | INTELECT ADVANCE COMBO MINICROMATICO | COMODATO | 00000178 | 69,154.00 |
| 388 | 30/03/2019 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5311039 | TINA MOVIL 14L LITROS | COMODATO | 00000179 | 60,300.00 |
| 389 | 30/03/2019 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5311040 | PARAFINERO PARABATH | COMODATO | 00000180 | 3,225.00 |
| 389 | 30/03/2019 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5311041 | LAMPARA DE BAYOS INFRARROJOS | COMODATO | 00000181 | 5,333.00 |
| 389 | 30/03/2019 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5311042 | MESA FUA DE BOMBATH | COMODATO | 00000182 | 7,960.00 |
| 813 | 15/07/2019 | RESP ALMACEN | GLORIA ALVARADO MARTINEZ | 5151005 | IMPRESORA HP G1820 | BUENO | 00000183 | 5,276.00 |
| 875 | 05/09/2019 | DENTAL | VACANTE | 5311043 | LAMPARA P/OTOLURADO WOODPECKER LED-B | BUENO | 00000184 | 2,100.00 |
| 1619 | 31/12/2019 | COORDINACION RESP ADULTO MAYOR | ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ | 5151008 | IMPRESORA CANON MULTIFUNCIONAL G2100 TINTA CONTINUA VELA 8.8IMP/ISO. IMP | BUENO | 00000185 | 3,482.00 |
| 36 | 26/03/2020 | TESORERIA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA BARRA | 5151031 | 1 VENTILADOR DE AIRE FRIO (HONEYWELL COOLER) | BUENO | 00000186 | 2,000.00 |
| 39 | 26/03/2020 | PSICOLOGIA | GABRIELA MARIA SEGURA VALDEZ | 5191031 | 1 VENTILADOR DE AIRE FRIO (HONEYWELL COOLER) | BUENO | 00000187 | 2,000.00 |
| 546 | 26/05/2020 | MEDICINA FAMILIAR | CARLOS CORNEJO DIAZ | 5321026 | TERMOMETRO DIGITAL INFRARROJO BESTMAN BFT-666 | BUENO | 00000188 | 1,539.00 |
| 1059 | 22/10/2020 | REHABILITACION | DALIA AVILA OROZCO | 5211021 | REGULADOR DE VOLTAJE OHMIA 1300VA/600W 8 CONTACTOS | BUENO | 00000189 | 380.00 |
| 1112 | 17/11/2020 | PRESIDENCIA | LORENA ANDRADE MALDONADO | 5191037 | AIRE ACONDICIONADO MAGE | BUENO | 00000190 | 6,850.00 |
| TOTAL \$ | | | | | | | | 697,433.01 |



SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL, HUETAMO
MICHHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES INMUEBLES

| POLIZA | FECHA | OFICINA | RESPONSABLE | CODIGO | ARTICULO | ESTADO | NO. DE BIEN | VALOR HISTORICO (\$) |
|--------|------------|-------------|-----------------------------|------------|--|--------|-------------|----------------------|
| 3 | 01/01/2016 | PRESIDENCIA | LORENA ALFONSO DE MALDONADO | 0101010101 | TERRENO URBANO UBICADO EN LA CALLE DE LA JARDINERA DEL BARRIO DE LORES | BIENO | 00000152 | 224,630.40 |
| | | | | | | | TOTAL \$ | 224,630.40 |





SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL, HUETAMO
MICHOACÁN



REPORTE GENERAL DE BIENES INTANGIBLES

| PÓLIZA | FECHA | OFICINA | RESPONSABLE | CÓDIGO | ARTÍCULO | ESTADO | NO. DE BIEN | VALOR HISTÓRICO (\$) |
|-----------------|------------|--------------------------|-------------------------------------|---------|--------------------------------|--------|-------------|----------------------|
| 2 | 01/01/2015 | TESORERÍA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA | 5911002 | PROGRAMA CONTABLE 2013 INDETEC | BUENO | 00000149 | 15,000.00 |
| 3 | 01/01/2015 | TESORERÍA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA | 5911002 | CANCELADO | BUENO | 00000150 | 0.00 |
| 5 | 01/01/2015 | TESORERÍA / CONTABILIDAD | MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA | 5911002 | PROGRAMA CONTABLE 2014 SISEACG | BUENO | 00000151 | 21,200.00 |
| TOTAL \$ | | | | | | | | 36,200.00 |





**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

SECCION: ADMINISTRATIVA

No. OFICIO: SMDIF 17/2021

ASUNTO: Informando sobre el numeral 2 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento al numeral 2 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio hago de su conocimiento que para este Ejercicio 2020, no se informa sobre el destino del gasto federalizado, debido a que no se perciben recursos federales.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL
HUETAMO, MICHOACAN**

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



SECCION: ADMINISTRATIVA
No. OFICIO: SMDIF 18/2021

ASUNTO: Informando sobre el numeral 3 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento al numeral 3 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio le informo sobre la cuenta bancaria específica, Bancomer 0189195262 en la cual se deposito el recurso transferido por subsidio del municipio durante el Ejercicio 2020. Se informa que es cuenta unica y no se generan rendimientos bancarios.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL
HUETAMO, MICHOACAN**

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
No. OFICIO: SMDIF 19/2021

ASUNTO: Informando sobre el numeral 4 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento al numeral 4 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este conducto le informo que se anexan las conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, y auxiliares contables así (Enero-Diciembre) del Ejercicio 2020.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL
HUETAMO, MICHOACAN**



C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO, I.F.

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

BANCOMER, SA
CTA. 0189195262

CONCILIACION BANCARIA
ENERO 2020

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA AL 31 DE ENERO DE 2020 **\$137,308.72**

MAS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

MENOS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO **6,523.59**

| FECHA | NO.CH. | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------|--------|--------------------------|----------|
| 30/01/2020 | 1782 | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO | 6,523.59 |

MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS -

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS -

SALDO SEGÚN SCG AL 31 DE ENERO DE 2020 **\$ 130,785.13**

DIFERENCIA **\$0.00**

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

BANCOMER, SA
CTA. 0189195262

CONCILIACION BANCARIA
FEBRERO 2020

| | | | |
|---|-------------------|--------------------------|---------------|
| SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA AL 29 DE FEBRERO DE 2020 | \$1,582.56 | | |
| MAS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO | 127,508.00 | | |
| 29/02/2020 T.E. MUNICIPIO DE HUETAMO, MICH. | | | |
| MENOS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO | 6,523.59 | | |
| FECHA NO.CH. CONCEPTO IMPORTE | | | |
| 28/02/2020 | 1787 | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO | 6,523.59 |
| MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS | - | | |
| MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS | - | | |
| SALDO SEGÚN SCG AL 29 DE FEBRERO DE 2020 | \$ | 122,566.97 | |
| DIFERENCIA | | | \$0.00 |

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN

C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

BANCOMER, SA
CTA. 0189195262

CONCILIACION BANCARIA
MARZO 2020

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA AL 31 DE MARZO DE 2020 \$158,239.66

MAS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

MENOS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO 6,523.59

| FECHA | NO.CH. | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------|--------|--------------------------|----------|
| 30/03/2020 | 1794 | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO | 6,523.59 |

MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

SALDO SEGÚN SCG AL 31 DE MARZO DE 2020 \$ 151,716.07

DIFERENCIA \$0.00

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

BANCOMER, SA
CTA. 0189195262

CONCILIACION BANCARIA
ABRIL 2020

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA AL 30 DE ABRIL DEL 2020 \$258,760.82

MAS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

MENOS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO 6,523.59

| FECHA | NO.CH. | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------|--------|--------------------------|----------|
| 30/04/2020 | 1797 | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO | 6,523.59 |

MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

SALDO SEGÚN SCG AL 30 DE ABRIL DEL 2020 \$ 252,237.23

DIFERENCIA \$0.00

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

BANCOMER, SA
CTA. 0189195262

CONCILIACION BANCARIA

MAYO 2020

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA AL 31 DE MAYO DEL 2020 \$316,571.35

MAS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

MENOS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO 53,323.92

| FECHA | NO.CH. | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------|--------|--|-----------|
| 29/05/2020 | 1802 | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO 2DA QNA MAYO 2020 | 6,523.59 |
| 30/05/2020 | TE | NOM 2DA QNA MAYO 2020 P.CONFIANZA | 45,435.63 |
| 30/05/2020 | TE | NOM 2DA QNA MAYO 2020 P.EVENTUAL | 1,364.70 |

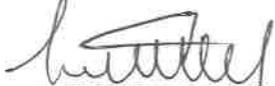
MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

SALDO SEGÚN SCG AL 31 DE MAYO DEL 2020 \$ 263,247.43

DIFERENCIA \$0.00

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

BANCOMER, SA
CTA. 0189195262

CONCILIACION BANCARIA

JUNIO 2020

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA AL 30 DE JUNIO DEL 2020 \$257,954.30

MAS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

MENOS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO 6,523.59

| FECHA | NO.CH. | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------|--------|---|----------|
| 30/06/2020 | 1808 | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO 2DA QNA JUNIO 2020 | 6,523.59 |

MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

SALDO SEGÚN SCG AL 30 DE JUNIO DEL 2020 \$ 251,430.71

DIFERENCIA \$0.00

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

BANCOMER, SA
CTA. 0189195262

CONCILIACION BANCARIA

JULIO 2020

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA AL 31 DE JULIO DEL 2020 \$287,506.11

MAS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

MENOS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO 13,670.85

| FECHA | NO.CH. | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------|--------|---|----------|
| 15/07/2020 | 1811 | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO 1ER QNA JULIO 2020 | 6,523.59 |
| 30/07/2020 | 1813 | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO 2DA QNA JULIO 2020 | 7,147.26 |

MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

SALDO SEGÚN SCG AL 31 DE JULIO DEL 2020 \$ 273,835.26

DIFERENCIA \$0.00

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN

C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

BANCOMER, SA
CTA. 0189195262

CONCILIACION BANCARIA

AGOSTO 2020

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA AL 31 DE AGOSTO DEL 2020 \$310,551.98

MAS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

MENOS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO 6,523.59

| FECHA | NO.CH. | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------|--------|--|----------|
| 31/08/2020 | 1819 | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO 2DA QNA AGOST. 2020 | 6,523.59 |

MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

SALDO SEGÚN SCG AL 31 DE AGOSTO DEL 2020 \$ 304,028.39

DIFERENCIA \$0.00

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

BANCOMER, SA
CTA. 0189195262

CONCILIACION BANCARIA
SEPTIEMBRE 2020

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 \$317,587.20

MAS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

MENOS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

| FECHA | NO.CH. | CONCEPTO | IMPORTE |
|-------|--------|----------|---------|
|-------|--------|----------|---------|

MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

SALDO SEGÚN SCG AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 \$ 317,587.20

DIFERENCIA \$0.00

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

BANCOMER, SA
CTA. 0189195262

CONCILIACION BANCARIA

OCTUBRE 2020

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020 \$333,663.93

MAS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

MENOS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO 6,523.59

| FECHA | NO.CH. | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------|--------|--|----------|
| 30/10/2020 | 1831 | ELVIRA SANDOVAL ARELLANO 2DA QNA OCT. 2020 | 6,523.59 |

MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

SALDO SEGÚN SCG AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020 \$ 327,140.34

DIFERENCIA \$0.00

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

BANCOMER, SA
CTA. 0189195262

CONCILIACION BANCARIA
NOVIEMBRE 2020

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 \$339,307.24

MAS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

MENOS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

| FECHA | NO.CH. | CONCEPTO | IMPORTE |
|-------|--------|----------|---------|
|-------|--------|----------|---------|

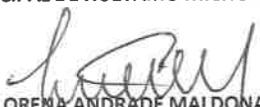
MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

SALDO SEGÚN SCG AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 \$ 339,307.24

DIFERENCIA \$0.00

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

BANCOMER, SA
CTA. 0189195262

CONCILIACION BANCARIA
DICIEMBRE 2020

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 \$8,107.95

MAS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

MENOS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

| FECHA | NO.CH. | CONCEPTO | IMPORTE |
|-------|--------|----------|---------|
|-------|--------|----------|---------|

MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

SALDO SEGÚN SCG AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 \$ 8,107.95

DIFERENCIA \$0.00

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

SECCION: ADMINISTRATIVA

No. OFICIO: SMDIF 20/2021

ASUNTO: Informando sobre el Análisis y
Descripción de Subsidios y otras ayudas del
apartado del Expediente Financiero del numeral 5.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento al numeral 5 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio le informo que se adjunta el Reporte de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas pagadas en donde se informa el estudio y análisis, así como la descripción de los subsidios y otras ayudas otorgadas a la sociedad por esta administración, correspondientes al Ejercicio 2020.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL
HUETAMO, MICHOACAN**

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN



RESUMEN DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESO

| CONCEPTO DE GASTO | ESTIMADO | AMPLIACIONES REDUCCIONES | VIGENTE | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL | DISPONIBLE |
|---|--|-----------------------------|---|--|---|--------------------------|------------------|--------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE FINAL: SIN UPP | PROGRAMA INICIAL: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE | PROGRAMA FINAL: SIN UR | PROYECTO FINAL: SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES | COG INICIAL: DIETAS DEL PODER LEGISLATIVO. | COG FINAL: ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES. | MOMENTO CONTABLE: PAGADO | ESTIMADO: ANUAL | MESA REPORTAR: DICIEMBRE | | | | | | | | | |
| 40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR | 658,126.00 | 124,595.63 | 780,721.63 | 4,395.00 | 91,390.00 | 67,155.00 | 58,104.00 | 58,367.00 | 24,154.00 | 36,633.50 | 57,411.25 | 62,946.00 | 66,534.1 | 66,651.79 | 164,779.21 | 780,721.63 | 0.00 |
| 43000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | 604,526.00 | 160,713.03 | 769,239.03 | 2,499.00 | 89,279.50 | 67,155.00 | 58,104.00 | 58,367.00 | 24,154.00 | 36,633.50 | 57,411.25 | 62,946.00 | 66,534.1 | 66,651.79 | 177,303.71 | 769,239.03 | 0.00 |
| 43700 SUBSIDIOS AL CONSUMO | 574,526.00 | -206,752.00 | 368,774.00 | 0.00 | 63,686.00 | 63,686.00 | 29,855.00 | 57,217.00 | 0.00 | 0.00 | 10,075.00 | 17,930.00 | 17,930.00 | 17,930.00 | 90,505.00 | 368,774.00 | 0.00 |
| 43701 SUBSIDIOS AL CONSUMO | 574,526.00 | -206,752.00 | 368,774.00 | 0.00 | 63,686.00 | 63,686.00 | 29,855.00 | 57,217.00 | 0.00 | 0.00 | 10,075.00 | 17,930.00 | 17,930.00 | 17,930.00 | 90,505.00 | 368,774.00 | 0.00 |
| 43900 OTROS SUBSIDIOS | 33,000.00 | 397,465.63 | 400,465.63 | 2,499.00 | 25,613.50 | 3,469.00 | 28,249.00 | 1,150.00 | 24,154.00 | 36,633.50 | 47,336.25 | 45,016.00 | 48,604.1 | 50,721.79 | 86,788.71 | 400,465.63 | 0.00 |
| 43903 OTROS SUBSIDIOS | 33,000.00 | 397,465.63 | 400,465.63 | 2,499.00 | 25,613.50 | 3,469.00 | 28,249.00 | 1,150.00 | 24,154.00 | 36,633.50 | 47,336.25 | 45,016.00 | 48,604.1 | 50,721.79 | 86,788.71 | 400,465.63 | 0.00 |
| 44000 AYUDAS SOCIALES | 47,600.00 | -36,116.00 | 11,482.00 | 1,896.00 | 2,110.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 7,475.50 | 11,482.00 | 0.00 |
| 44100 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS | 27,900.00 | -16,116.00 | 11,482.00 | 1,896.00 | 2,110.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 7,475.50 | 11,482.00 | 0.00 |
| 44101 AYUDAS SOCIALES PARA ACTIVIDADES CULTURALES | 16,000.00 | -6,516.00 | 11,482.00 | 1,896.00 | 2,110.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 7,475.50 | 11,482.00 | 0.00 |
| 44102 GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS | 9,800.00 | -9,600.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 44200 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAP? | 6,000.00 | -6,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 44201 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAP? | 6,000.00 | -6,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 44300 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEANZA | 12,000.00 | -12,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 44301 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEANZA | 12,000.00 | -12,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTALES | 658,126.00 | 124,595.63 | 780,721.63 | 4,395.00 | 91,390.00 | 67,155.00 | 58,104.00 | 58,367.00 | 24,154.00 | 36,633.50 | 57,411.25 | 62,946.00 | 66,534.1 | 66,651.79 | 164,779.21 | 780,721.63 | 0.00 |



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

SECCION: ADMINISTRATIVA

No. OFICIO: SMDIF 21/2021

ASUNTO: Informando sobre el numeral 6 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento al numeral 6 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio le informo que hasta el 31 de Diciembre del 2020, no se celebraron contratos ni convenios con la Secretaría de Finanzas y Administración, con Instituciones de crédito y Banca de desarrollo, de manera que no se tiene deuda por Inversiones Publicas Productivas originada por esta Administración.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL
HUETAMO, MICHOACAN**

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"

02/JUNIO/2010

*C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO*



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACÁN

III EXPEDIENTE DE OBRA PÚBLICA

CUENTA PÚBLICA ANUAL

ENERO- DICIEMBRE

EJERCICIO 2020



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
No. OFICIO: SMDIF 22/2021

ASUNTO: Informando sobre la parte III Expediente de Obra Pública de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento a la parte III Expediente de Obra Pública de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio le informo que no se anexa Expediente de Obra Pública, ya que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo Michoacán es un organismo público de Asistencia Social que brinda apoyo integral a la población.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL
HUETAMO, MICHOACAN**

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"

02/JUNIO/2010

*C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO*



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACÁN

IV EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

CUENTA PÚBLICA ANUAL

ENERO - DICIEMBRE

EJERCICIO 2020



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

SECCION: ADMINISTRATIVA

No. OFICIO: SMDIF 23/2021

ASUNTO: Informando sobre la parte IV Evaluación del Desempeño de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento a la parte IV Evaluación del Desempeño de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio le informo que se presentan los anexos correspondientes: Anexo 5 Vinculacion de Objetivos, Anexo 6 Informe del Avance Programatico Presupuesatrio correspondientes al Ejercicio 2020.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL
HUETAMO, MICHOACAN**

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



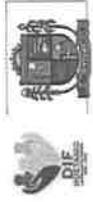
C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

ANEXO 5: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ORGANISMO OPERADOR:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020



| UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA | UNIDAD RESPONSABLE | NOMBRE DEL PROGRAMA | OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA | | VINCULACIÓN | | | |
|--|---------------------------------|------------------------------|---|-------------------------------------|-----------------|---|--|---|---|
| | | | | IMPORTE | | PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO | OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO |
| | | | | APROBADO | DEVENGADO | | | | |
| SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN | DIRECCION GENERAL SMDIF HUETAMO | DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE | AVANZAR EN CAMBIAR LAS CONDICIONES DESFAVORABLES DE VIDA DE LA POBLACION, SOBRE TODO DE LOS GRUPOS MAS VULNERABLES. DEBIDO A LOS ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL SISTEMA Y AMPLIO ESPECTRO DE ATENCION DE LOS PROBLEMAS Y FACTORES QUE GENERAN EL DESARROLLO SOCIAL, OBLIGAN A GESTIONAR RECURSOS ADICIONALES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL FEDERAL; ASI COMO DIRIGIR LAS ACCIONES HACIA AQUELLAS COMUNIDADES QUE PRESENTAN MUY ALTAS CONDICIONES DE POBREZA, REZAGO Y EXCLUSION. | \$ 3,735,876.00 | \$ 3,345,866.64 | ADULTOS, NIÑOS, MUJERES Y FAMILIAS VULNERABLES, | SATIFACER AL 100% LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS MAS VULNERABLES, | CORRESPONDE AL ESTADO EN EL MARCO DE LA CORRESPONSABILIDAD CON LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL A QUE SE REFIERE LA LEY DE LA MATERIA, PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, ASI COMO APOYAR EN SU FORMACION Y SUBSISTENCIA A LOS INDIVIDUOS CARENTES DE FAMILIARES ESENCIALES. | EN EL DIF NACIONAL, CONDUCCION POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL QUE PROMUEVEN LA INTEGRACION DE LA FAMILIA. TAMBIEN, PROMUEVEN ACCIONES ENCAMINADAS PARA MEJORAR LA SITUACION VULNERABLE DE NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. |



C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO,
PRESIDENTA DIF MUNICIPAL

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL DIF MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ANEXO 6: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

ORGANISMO OPERADOR:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020



| UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA | UNIDAD RESPONSABLE | PROGRAMA | OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA | ORIGEN DEL RECURSO | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | IMPORTE AUTORIZADO | META REALIZADA | IMPORTE DEVENGADO | % DEL CUMPLIMIENTO DE LA META | BENEFICIARIOS | |
|--|---------------------------------|------------------------------|--|-----------------------------|---|--|---|--------------------|----------------|-------------------|-------------------------------|-----------------------------------|----------|
| | | | | | | | | | | | | TIPO | CANTIDAD |
| SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN | DIRECCION GENERAL SMDIF HUETAMO | DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE | AVANZAR EN CAMBIAR LAS CONDICIONES DESFAVORABLES DE LA VIDA DE LA POBLACION, SOBRE TODO DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y LOS GRUPOS DE ALTO RIESGO, A LOS VULNERABLES RECURSOS ECONOMICOS DEL SISTEMA Y AMPLIO ESPECTRO DE ATENCION DE LOS PROBLEMAS Y FACTORES QUE GENERAN EL DESARROLLO SOCIAL, OBLIGAN A GESTIONAR RECURSOS ADICIONALES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL FEDERAL, ASI COMO DIRIGIR LAS ACCIONES HACIA AQUELLAS COMUNIDADES QUE PRESENTAN MAYOR ALTAS CONDICIONES DE POBREZA, REZAGO Y EXCLUSION | RECURSO DE ORIGEN MUNICIPAL | REVISIONES Y EVALUACIONES PERIODICAS MESUALES EN LA INSTITUCION | DETERMINAR LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE PUEDE CUMPLIR CIERTO OBJETIVO, APLICANDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS CORRESPONDIENTES | SATIFACER AL 100% LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS MAS VULNERABLES | \$3,735,876.00 | NIVEL-ALTO | \$ 3,345,863.64 | 90.00% | ADULTOS, NIÑOS, MUJERES, FAMILIAS | 5,422.00 |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |



[Signature]
C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO
PRESIDENTA DIF MUNICIPAL

[Signature]
C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL DIF MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.